

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. Dirigido a particulares que presenten el trámite de atención a quejas, denuncias y reportes ciudadanos.

El H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero; con domicilio en: Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente 21, Colonia Ciudad Deportiva, código postal 40897, a través del Órgano de Control Interno Municipal, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información e Innovación Administrativa; con fundamento en el artículo 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; y 35, 36 y 37 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, emite el:

Aviso de Privacidad Integral dirigido a particulares que presenten el trámite de atención a quejas, denuncias y reportes ciudadanos. El Órgano de Control interno Municipal en términos del artículo 30 Tercer párrafo fracción XV del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Zihuatanejo, Guerrero, es la dependencia responsable de la atención y seguimiento a las quejas y denuncias presentadas ante este Órgano de Control Interno Municipal, por lo cual, es responsable del tratamiento de los datos personales que los particulares proporcionen al momento de presentar su reporte ciudadano.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

1. Nombre completo.
2. Domicilio.
3. Teléfono.
4. Correo electrónico.
5. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.

1. Identificación y ubicación de quien en su caso presenta una inconformidad de cualquier índole, así como del servidor público responsable.

2. Los datos recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes a fin de realizar los trámites administrativos a los que haya lugar.

3. Dar solución a las quejas, investigaciones administrativas, denuncias y procedimientos administrativos de responsabilidades, iniciados por Órgano de Control Interno Municipal, Atención Ciudadana, y con la Innovación Administrativa del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

4. Cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismas que serán considerados para su publicación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como a través del Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Transferencias de datos personales.

Los datos referidos en el presente aviso podrán ser transmitidos al Ministerio Público, a los tribunales, autoridades judiciales, autoridades investigadoras, substanciadoras o resolutoras y las dependencias que integran el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, de acuerdo a la que corresponda el motivo de la queja, según sea el caso y que así lo requieran con motivo de la investigación o la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, así como en los casos previstos en el artículo 93 de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos "ARCO" (Acceso, rectificación, cancelación, oposición). Podrán tramitarse ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información e Innovación Administrativa del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con domicilio en: Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente 21, Colonia la Deportiva, código postal 40897, teléfono (755) 555 07 00/554 20 68, a través del Micrositio de Integridad página web <https://zihuatanejodeazueta.gob.mx/node/3251>

Cambios al aviso de privacidad. Cualquier modificación al presente aviso se publicará en la liga electrónica página web <https://zihuatanejodeazueta.gob.mx/node/3251>